

RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024**I- IDENTIFICACIÓN**

Nivel del Empleo:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	22
Número de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
ID Ministerio:	1477

II. ÁREA FUNCIONAL

Subdirección de Acceso

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Consolidar y analizar la información en relación con la cobertura educativa, permitiendo definir estrategias e identificar variables que contribuyan a la toma de decisiones para garantizar el acceso y la permanencia en el sector educativo.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Analizar la información registrada en las diferentes herramientas establecidas por el ministerio y la dependencia, con el fin de realizar diagnósticos y proyecciones que permitan desarrollar estrategias para el acceso y permanencia de estudiantes de educación básica y media, con base en el comportamiento histórico.
2. Procesar y analizar las fuentes de información secundaria del sector educativo y contrastarla con la información generada por el Ministerio de Educación Nacional, para generar alertas a las que haya lugar.
3. Realizar seguimiento, control y análisis a las metas establecidas en las dependencias y que dan cumplimiento a planes, programas y proyectos, con el fin de tomar las acciones de mejora a que haya lugar.
4. Elaborar informes de acuerdo con los análisis realizados sobre datos, modelos estadísticos y evaluación sobre comportamiento de los resultados de los diferentes programas y proyectos, con el fin de que sean insumos para la toma de decisiones.
5. Construir y definir indicadores relacionados con el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo para implementar estrategias que promuevan trayectorias educativas completas.
6. Realizar estudios basados en evaluaciones o trabajos de campo que permitan identificar comportamientos en relación con la cobertura del sector educativo en los niveles de básica y media.
7. Elaborar documentos técnicos producto de los análisis realizados en los temas relacionados con la cobertura educativa desagregados a nivel territorial.
8. Generar reportes e informes estadísticos que permitan identificar patrones y características de la población escolarizada, desescolarizada y desertora en educación básica y media.
9. Analizar el comportamiento de la matrícula y otros indicadores relacionados con población en condición de discapacidad, grupos étnicos, migrantes, víctimas y rural dispersa, entre otras.
10. Participar en las reuniones y comités técnicos en articulación con otras dependencias del Ministerio de Educación Nacional y/o con entidades externas para identificar necesidades de información e indicadores del sector educativo.
11. Realizar capacitaciones de análisis de la información sobre cobertura educativa en la dependencia y entidades territoriales para facilitar el proceso de gestión de cobertura educativa.
12. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Manejo del paquete Office.
2. Manejo de paquetes estadísticos y bases de datos.
3. Plan Nacional de Desarrollo.
4. Análisis de indicadores.
5. Normatividad vigente sistema de educación.
6. Formulación de Proyectos.
7. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL J ERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Aprendizaje continuo • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas, Estadística y Afines. - Economía. - Administración. - Ingeniería Administrativa y Afines. - Ingeniería Industrial y Afines. - Contaduría Pública. - Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.</p>